Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Lic. María Fernanda Díaz Suarez
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa E Nro. 33225- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 17/05/24**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 27/5/2024 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 17 Inciso a), N°1004 y Nº1465, y Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 1742/15, Nº 3635/22 y Nº 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo II, y Nº 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 196 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS. 1**			
>>	Con el fin de garantizar la continuidad del retiro de residuos Y1, se solicita se realice nuevo contrato. La solicitud contempla un estimativo en kilogramos para 6 (seis) meses. ver anexo I para las condiciones de contratación	27000.00	.....	.....

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa E Nro. 33225- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 17/05/24**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 27/5/2024 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 17 Inciso a), N°1004 y Nº1465, y Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 1742/15, Nº 3635/22 y Nº 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo II, y Nº 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 196 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Juan Manuel de Rosas Nº 187 - 1º Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
Domicilio de apertura de ofertas:	Juan Manuel de Rosas Nº 187 - 1º Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Garantía de Oferta:	SI
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	